

Quarenta maravedis.



SELLO CUARTO. CUARENTA MARAVEDIS, AÑO DEL OCHO CIENTOS TRECE.

Valga para este año de 1814.

Pascual Garcia
 Vecino de esta
 Villa en razon
 de peseta cada
 arrova: y
 de Constancia
 nota por esta di-
 ligencia, expre-
 sando se hizo
 deo Nmate en
 el dia doce de
 Abril de mil o-
 chocientos cator-
 ce, y se jamo en
 forma y Abail
 catorce de
 mil ochocientos
 de f. Certificado
 Juan Maria En-
 do

fueron y pino de legitima Denuncia, y se la
 cuenta pp subhasta las once cargas, y
 con Atencion alas motivos expresados de
 ia conq se embargo el Carbon q para
 Camorra, prescindiendo sien verdadera
 falsa la Guia, se le imine satisfaco cien
 y sesenta perdiendo el Carbon y satisfaco
 que sean se abre el embargo de por Demas
 y se le entreguen; y a efecto de q se haga po-
 to una Junta Distribucion de
 entrega Todo el dme. al por el q
 Juan de Requero y se le pide al
 por Precio debe a efecto en el
 Arto acordaron y firmaron chos el 29 de
 en la Caverna = Nuebe = Vale

Martin San millan
 Martin Polo

